



RESOLUCION DCS 378/2026

Ref.: Expediente 6304/26
Bahía Blanca, 6 de agosto de 2026

VISTO:

La Resolución DCS 719/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina para el período 2026;

La Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los Departamentos Académicos

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de una asignación complementaria como Profesor Adjunto DS es factible a partir de la economía generada por Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los diferentes departamentos académicos;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 5 de agosto lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Martin Biaggioni (Legajo 14023) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2026 para cumplir funciones de Coordinador de la Rotación de Clínica Médica (Código 20061) de la Carrera de Medicina, afectando la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 446/26.

Artículo 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud